

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1717 de 2024

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

ELECCIÓN DE MESA

DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de marzo de 2024

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante María Fajardo Rieiro.

Miembros: Señora Representante Verónica Mato y señores Representantes Oscar Amigo Díaz y Francisco Beneditto.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

═══════||═══════

SEÑORA SECRETARIA (Ma. Cristina Piuma Di Bello).- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir a un presidente y a un vicepresidente.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Debido a los acuerdos políticos en la rotación de los presidentes, corresponde que en este período propongamos a la señora diputada María Fajardo, quien se ha desempeñado en estos cuatro años de una forma excelente. Es un gusto proponerla para que sea presidenta de esta Comisión.

SEÑORA SECRETARIA.- Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR REPRESENTANTE AMIGO DÍAZ (Óscar).- Por la señora diputada María Fajardo Rieiro.

SEÑOR REPRESENTANTE BENEDITTO (Francisco Enrique).- Por la señora diputada María Fajardo Rieiro.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Por la señora diputada María Fajardo Rieiro.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado tres representantes por la señora diputada María Fajardo Rieiro.

Ha sido electa la señora representante María Fajardo Rieiro, a quien se le invita a ocupar su lugar.

(Ocupa la Presidencia la señora representante María Fajardo Rieiro)

SEÑORA PRESIDENTA (María Fajardo Rieiro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Agradezco a los compañeros y a los funcionarios, como siempre.

Ahora pasamos a designar al vicepresidente, quien también es electo por acuerdo -como dijo la señora diputada Mato-; en este período le corresponde al señor diputado Amigo.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR REPRESENTANTE BENEDITTO (Francisco Enrique).- Por el señor diputado Óscar Amigo Díaz.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Por el señor diputado Óscar Amigo Díaz, quien ha tenido una vasta experiencia en la Presidencia y Vicepresidencia. Sin duda, el Frente Amplio coloca a una persona con experiencia para acompañarla a usted, señora presidenta, en este último período.

SEÑORA PRESIDENTA MARÍA FAJARDO RIEIRO.- Por el señor diputado Óscar Amigo Díaz.

Han votado tres representantes por el señor diputado Óscar Amigo Díaz.

Queda designado el señor diputado Óscar Amigo Díaz como vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE AMIGO DÍAZ (Óscar).- Muchas gracias, muy amables.

Esperaba escuchar más palabras de la presidenta. ¡Arriba, María!

SEÑORA PRESIDENTA (María Fajardo Rieiro).- Me siento muy cómoda trabajando en este lugar. Siempre he repetido que los derechos humanos son de todos, de todos los partidos, y nos deben seguir interesando a todos. Lamento que esta Comisión no tenga más integrantes; lamento, y no entiendo por qué no tiene más integrantes, ya que por los derechos humanos pasa la vida misma.

Doy por descontado el apoyo de ustedes y de los funcionarios; si algún día equivoco mi rumbo, necesito, deseo y agradezco que me lo digan.

En estos días pasados estaba pensando en lo que me gustaría que pasara en este poco tiempo que vamos a tener este año; siempre es escaso el tiempo para estos temas y a todos nos quedan cosas pendientes. Nos quedan pendientes cosas que han planteado los compañeros y que hemos venido tratando, y considero que debemos seguir con eso. A su vez, también hay que tratar lo que surja en forma urgente.

Por otro lado, quería trasladarles a ustedes que me quiero enfocar en los derechos humanos del adulto mayor. ¿Qué estamos haciendo? Las instituciones y los organismos, ¿están cumpliendo con el seguimiento de las políticas para el adulto mayor? El otro día conversaba con una asistente social que trabajaba conmigo y me decía: "No digas abuelo, no digas abuela; el nombre técnico es vejez, adulto mayor. Despojate de lo sentimental". Me puse contenta porque lo que había armado para trasmitirles a ustedes tenía los mismos lineamientos que lo que me dijo esa técnica; yo respeto mucho esos ámbitos en los que saben más cosas y me gusta apoyarme en ellos; nosotros conocemos más la calle, la realidad.

Uruguay tiene una red social de contención muy rica, pero capaz que no estamos llegando a todos lados; es muy probable que no estemos llegando a todos lados. Por ejemplo, tendríamos que invitar al instituto del adulto mayor del Mides para preguntarles qué estamos haciendo. El seguimiento de los Elepem, que son los hogares de ancianos, ¿quién lo hace? La departamental de salud de cada departamento y el Mides. ¿Es real que estamos haciendo el seguimiento? ¿Sabemos cuántos hay? Durante la pandemia salimos corriendo a ver cuántos había. Estamos viendo más gente mayor en situación de calle; ¿qué pasa con el adulto mayor en soledad? ¿Qué pasa con esos viejitos que están haciendo colas -me animo a decir de dos y tres cuadras- para sacar el préstamo en diciembre en el banco? ¿Eso es humano o inhumano? Hay un montón de cosas que sé que a ustedes los atraviesa en lo sentimental. Se habla de una población envejecida; tenemos que apuntar a la interinstitucionalidad entre lo público y lo privado. Hay organismos que también se encargan de ayudar a esa gente. ¿Hay una ruta, un manual en el que figure departamento por departamento todo lo que trabaja con el adulto mayor? ¿Hay algo escrito como para saber a dónde asistimos? ¿Hay lugares? ¿No hay lugares? ¿Hay hogares diurnos para el adulto mayor? A esos lugares no solo se asiste por pobreza o por falta de contención familiar; ellos necesitan su espacio. Hay hogares diurnos -conozco algunos- a los que van, desayunan, almuerzan, juegan a la conga, cantan, hacen gimnasia, que están formados por varias áreas de intendencias o de distintas instituciones que colaboran. Creo que debemos apostar a mucho más de eso.

Por ahí iría el planteo; lo tengo escrito como para desarrollarlo más, pero creo que no es el momento para eso. Me gustaría saber qué piensan al respecto.

También les quiero decir que la semana que viene no voy a estar porque tengo la Expoactiva en Soriano. Si están de acuerdo, podríamos ver de citar a alguna institución para la primera reunión de abril. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el cambio de la Presidencia a la CORE, que recae en mi persona por el cambio de presidente de la Comisión. El miembro alternativo será el señor diputado Óscar Amigo, por ser vicepresidente de la asesora parlamentaria.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ahora, corresponde votar el régimen de trabajo. Sugiero que sea el mismo que el año anterior: los miércoles del 1º al 18 de cada mes, a la hora 12 y 30.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Sin duda, comparto lo planteado por la presidenta de la Comisión: la importancia de trabajar sobre los derechos de los adultos mayores. Incluso, ella planteaba que, a veces, se utiliza la palabra "abuelos" o "abuelas", pero para serlo, primero, hay que tener hijas o hijos, y no siempre es así. Entonces, hay que utilizar las palabras que corresponden.

Además, es sabido que Uruguay tiene una población envejecida. Esto no debe tomarse como un problema, sino que se debe ver qué se hace al respecto.

También hay que analizar cómo se trabaja en políticas de envejecimiento activo porque las personas, más allá de su edad, no son descartables; eso es fundamental.

Por otra parte -aclaro que esto no lo he hablado con la Presidencia ni con ningún legislador de esta Comisión-, es sabido a nivel de la opinión pública, a través de declaraciones en la prensa, la situación de algunos establecimientos del INAU.

En este punto, pensaba en lo que planteaba la presidenta. Sabemos que la Institución Nacional de Derechos Humanos está trabajando en línea con una unidad del adulto mayor y que, además, realiza el seguimiento, a través del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, de los espacios del INAU.

En definitiva, considero que esto es importante por estos temas y por otros, también. Pensemos en la última vez que recibimos a la Institución Nacional de Derechos Humanos. En ese momento, se nos hizo un planteo de problemas que se estaban por solucionar y de informes que se estaban por ver. Entonces, por el relacionamiento que se tiene con la Institución, sería bueno recibir a sus autoridades.

Por otro lado, quiero comentarles algo sobre un proyecto que tenemos a estudio de la Comisión: el de ciudadanía en igualdad. En este sentido, se ha trabajado con los ciudadanos legales. Hace unos días, este tema se trató en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Tengo el informe que dio la Corte; lo voy a enviar a la Secretaría para que se lo reparta a los legisladores. Sería bueno estudiar qué es lo que opina la Corte Interamericana con respecto a estos temas y, también, citar a los colectivos que vienen trabajando en ellos. En lo personal, creo que deberíamos seguir analizando este proyecto; eso lo evaluarán los señores diputados en virtud de la lectura del informe de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

SEÑOR REPRESENTANTE AMIGO DÍAZ (Óscar).- Me parece que es de orden tratar los temas que tienen que ver con el adulto mayor. Evidentemente, hay una arista del ejercicio de los derechos humanos que se da en esa franja de la edad y de la vida en sociedad. Hay algunos elementos interesantes allí, como lo que viene haciendo la Institución Nacional de Derechos Humanos, que generó un área específica para esto.

Además, hay un tema en discusión en Uruguay que es el de la seguridad social. Tenemos una reforma establecida por este gobierno y, también, se están recolectando

firmas para habilitar un plebiscito al respecto. Es decir que la seguridad social está puesta en un marco de discusión; es un tema que está sobre la mesa y que despierta el interés de la sociedad.

Específicamente, con respecto al adulto mayor y las disposiciones vinculadas al régimen de control de los hogares en los que ellos están, como decía la presidenta, creo hay tela para cortar. Todos sabemos de la falta de regularización de algunas instituciones que se dedican al cuidado del adulto mayor, tanto en Montevideo como en el interior.

Es decir que hay distintos costados en este asunto, que me parece interesante tratar.

Por otro lado, hay algunos asuntos que quedaron pendientes. A nosotros nos preocupa, a partir de aquella instancia que tuvimos con FamPres -pero no solo con ellos-, la situación del sistema penitenciario, del sistema carcelario.

Si bien hay que ubicarse en el momento en el que estamos, como propuesta general de trabajo no sería descabellado pensar en una visita de la Comisión a alguno de los centros penitenciarios. El informe del comisionado del sistema carcelario Juan Miguel Petit nos ha dado alguna información para profundizar en el asunto. Así que sería importante que este tema permaneciera en carpeta, entre los asuntos a estudio de la Comisión

Lo mismo digo con respecto a la visita que nos hizo el gremio de alumnos del liceo Zorrilla. Ellos se comunicaron con nosotros y nos plantearon que van a realizar una nueva nota dirigida a la Comisión de Educación, porque también quieren que el tema se trate allí. Me parece que esta Comisión debería seguir y tratar este asunto. Quizá, se podría analizar realizar una reunión integrada de las dos comisiones.

Por tanto, estos son temas a evaluar. Debemos intercambiar opiniones entre nosotros y, si se está de acuerdo, tomar algunas acciones en lo que a ellos respecta.

En cuanto al proyecto de ley relativo a personas ausentes, quiero decir que, por razones técnicas que tienen que ver con su elaboración y su viabilidad, lo hemos demorado. Sin embargo, es nuestra intención darle una definición en esta Comisión y también, en la Cámara de Diputados, que es la que nos corresponde.

Quería hacer estas consideraciones para realizar un seguimiento del trabajo y analizar lo que podamos hacer desde esta Comisión.

Para terminar, quiero decir que en un año tan particular como este, seguramente, no vamos a tener todo el tiempo disponible que quisiéramos para dedicarle a esta Comisión. Además, la presidenta tiene una obligación con su departamento, y eso debemos tenerlo claro. Quizás en abril y mayo podamos dar continuidad a estos temas y a otros que surjan.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nosotros también íbamos a mencionar el proyecto de personas ausentes.

Por otra parte, propongo suspender la próxima reunión -como acordamos anteriormente-, que ya agendemos la primera sesión de abril y que, en virtud de todo lo que ustedes han manifestado, determinemos a quiénes vamos a citar. Puede ser a Inmayores, al BPS, al Ministerio de Salud Pública. Deberíamos citar a más de una institución para el mismo día a fin de aprovechar el tiempo.

Un tema que nos preocupa es el de los hogares y las casas vacías. Hay casas vacías de gente mayor que se podrían ocupar, pero están vacían. Yo ya hice un pedido de informes al respecto; como no me respondieron, lo reiteré.

Entonces, debemos decidir si invitamos a Inmayores y al BPS o a Inmayores y Salud Pública.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Entonces, si están de acuerdo, para la reunión del 3 de abril invitamos a Inmayores -del Ministerio de Desarrollo Social- y a la Institución Nacional de Derechos Humanos para hablar sobre el adulto mayor, la tortura, los presos en las cárceles, el informe que quedó pendiente la última vez que nos visitaron pues lo estaban elaborando, y los inconvenientes que hay en los hogares del INAU; para la del día 10 de abril citamos a los ministerios de Salud Pública y de Vivienda, y para la del 17 de abril convocamos al BPS. Con respecto a este último punto aclaro que me han informado que hay muchas viviendas desocupadas.

(Diálogos)

——Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

